



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LINEAMIENTOS

PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LOS NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS

GRUPO OBJETIVO

- El grupo objetivo de la vacunación serán niñas y niños de 5 años cumplidos hasta los 11 años, 11 meses y 29 días, al cual se podrá incorporar la población adolescente de 12 a 17 años que aún no se ha vacunado y que son parte de la población escolar.
- El Minsa establecerá las medidas y brindará la información a las familias y comunidad educativa sobre los vacunatorios o centros de vacunación para acceder a ellos, tomando en cuenta el escenario epidemiológico y la disponibilidad de las vacunas, estas medidas son establecidas a nivel nacional y regional.

RESPONSABILIDADES GENERALES

- El Minsa garantiza la presencia suficiente de profesionales de la salud para el proceso de vacunación, así como la cantidad de vacunas, para atender cada grupo de vacunación.
 - De evidenciarse la ausencia de vacunadores o vacunas, el Minsa a través de sus voceros lo comunicará a la opinión pública.
- Las Instituciones Educativas proporcionarán las facilidades logísticas para que el personal de salud responsable de la vacunación pueda llevar a cabo la vacunación.

VACUNATORIOS O CENTROS DE VACUNACIÓN

- En las ciudades urbanas y periurbanas, estarán ubicados en las Instituciones Educativas con mayor población escolar.
- Las Instituciones Educativas seleccionadas de preferencia serán aquellas donde no se vienen desarrollando un proceso de vacunación de otros grupos etarios (previa evaluación de la realidad de cada región).
- Las zonas rurales, dispersas y/o de difícil acceso, la vacunación se realizará a través de la oferta móvil de casa por casa a la población objetivo.

COORDINACIÓN EN EL TERRITORIO

- El comité operativo conformado entre la GERESA/DIRESA y la DRE-GRE/UGEL coordinan y acuerdan los puntos o centros de vacunación para las niñas y niños de la población objetivo.
- Se realizarán reuniones de coordinación previa entre el Establecimiento de Salud y cada IIEE para la implementación de la vacunación. Cada IIEE difunde la organización cronograma, turnos, horarios, la convocatoria para la vacunación con los CONEI, APAFAS, comités de aula de madres y padres de familia u otras organizaciones de la IE.
- El proceso de vacunación para niños y niñas de la población objetivo, es las II.EE seleccionadas, estará a cargo del establecimiento de salud. para lo cual deberá coordinar con la o el director y docentes para su desarrollo: establecen el cronograma, horarios, por su parte directivos y docentes difunden en la comunidad educativa las fechas y secuencia establecidas





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

 Profesionales de Psicología de Minsa, EsSalud, subsectores, asimismo las Microredes, Redes, GERESAS/DIRESAS organizarán actividades lúdicas en todos los centros de vacunación de acuerdo a los horarios establecidos en el cronograma, como parte del abordaje amigable e integral del proceso de vacunación.

AVANCE

- Los establecimientos de salud informan a los directivos y docentes de las II.EE el avance, a fin que difundan y convoquen a las familias para que acudan con sus niñas, niños y adolescentes para ser vacunados.
- Las niñas y niños que fueron vacunados en el extranjero, sus familias deberán registrar dicha información en la plataforma de vacunas contra COVID extranjero: https://vacunadosexterior.servicios.gob.pe/#/

OTRAS CONSIDERACIONES para la vacunación de niños y niñas de 5 a 11 años:

Podrán vacunarse las niñas y niños que no presenten:

- 1. Síntomas compatibles con COVID-19, o que han dado positivo a una prueba a COVID-19, en las últimas dos semanas; o están en seguimiento clínico por COVID-19.
- 2. Niñas y niños que no tuvieron contacto con alguien que dio positivo a la COVID-19, en las últimas dos semanas o que se encuentran en cuarentena.
- 3. En los casos de niñas y niños entre 5 a cumplidos hasta los 11 años, 11meses y 29 días, que enfermaron de COVID-19 se podrán vacunar teniendo en cuenta la siguiente temporalidad:
 - a) Casos leves /sin necesidad de oxígeno u hospitalización: 14 días después del alta.
 - b) Casos Severos, con necesidad de oxígeno u hospitalización: 90 días después del alta.
 - c) Niños y/o niñas de 5 años cumplidos a 11 años, 11 meses y 29 días, que requieran ser vacunados contra COVID-19 e Influenza podrán ser vacunados el mismo día.

Adicionalmente

- 4. <u>Las Niñas</u> entre 9 a 13 años, 11 meses y 29 días, podrán recibir la vacuna del Virus del Papiloma Humano -VPH y COVID19 el mismo día.
- 5. <u>Las niñas y niños entre 5 a 11 años</u>, podrán recibir la vacuna contra la influenza y la del COVID19 el mismo día.
- 6. <u>Adolescentes de 12 a 17 años</u>, podrán vacunarse que a la fecha no han sido vacunados, así como la vacuna contra la influenza.

PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Todos los equipos de trabajo de las Redes, Microredes, Centros y Puestos de salud deben evaluar semanalmente:
 - a) La situación epidemiológica en casos COVID-19 en el ámbito de su jurisdicción.
 - b) Hospitalizados por COVID-19.
 - c) Situación de la cobertura de vacunación contra la COVID-19.
- Este reporte se socializa con las IIEE de su ámbito para que de manera conjunta definan nuevas estrategias para alentar y cerrar la brecha de vacunación en la población escolar.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INMUNIZACIONES — DIGC-DIGEBR DGIESP-DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA DIGC-DIGEBR — VMGP, VMGI — MINEDU

RESPONSABILIDADES GENERALES

- El Minsa garantiza la presencia suficientes profesionales de la salud (vacunadores) y de la adecuada cantidad de vacunas, para cubrir todo el grupo etario convocado en cada II.EE. De evidenciarse la ausencia de uno de ellos (vacunadores o vacunas), será el Minsa quien a través de sus voceros, de las explicaciones y justificaciones de dicha ausencia ante la opinión pública.
- Las Instituciones Educativas se comprometen a dar todas las facilidades a los profesionales de la salud en materia logística para facilitar su labor durante la jornada de vacunación.